



De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En la sesión del Consejo de Administración de DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A. celebrada en el día de ayer 13 de mayo de 2019 y tras el cumplimiento de todos los requisitos normativos y por unanimidad de los asistentes **se ha designado mediante cooptación como vocal del Consejo de Administración a Doña Montserrat Segarra Brufau, a fin de cubrir la vacante producida por el triste fallecimiento del Vicepresidente del Consejo Don José Antonio Segarra Torres (q.e.p.d.)**, que desde la década de 1980 y con el máximo compromiso corporativo, y desde sus muy destacados y reconocidos valores humanos y profesionales, impulsó a GRUPO DESA a su actual situación de liderazgo en el sur de Europa en el sector de fijaciones industriales promoviendo la continua, hoy en plena expansión, actividad exportadora e internacionalización de sus operaciones al tiempo que impregnaba, con su ejemplo permanente, a toda la organización de una cultura empresarial y de responsabilidad corporativa que continuará siendo seña de identidad del grupo como legado irrenunciable.

El presidente del Consejo de Administración y en su nombre, recogiendo el sentir de toda la organización, aprovecha este Hecho Relevante para transmitir al mercado y a todos los *stakeholders* de GRUPO DESA su profunda consternación por la pérdida de uno de sus fundadores que tanto ha aportado en su exitosa trayectoria.

Viladecans (Barcelona), a 14 de mayo de 2019

El presidente
Enrique Morera Guajardo